

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., Dos (02) de Junio del año dos mil veintidós (2022).-

RAD: EXPEDIENTE NUMERO 2020 - 00547.

El memorial que obra a folio preliminar del presente cuaderno junto con los anexos allí enunciados, allegado por el apoderado judicial de la parte actora, agréguese a los autos y téngase en cuenta para los fines legales pertinentes a que haya lugar (derivado No. 68 del expediente digital).-

De acuerdo con el anterior informe rendido por la secretaría y en atención a lo solicitado en el memorial en mención, el Despacho,

DISPONE:

Requerir al señor pagador de la sociedad ELITE ALIANZ S. A. S., para que a la mayor brevedad posible se sirva informar frente a las resultas del Oficio No. 1688 de fecha 15 de diciembre del año 2021, el cual fue recibido en esa entidad los días 28 de enero y 25 de febrero del año 2022, según se desprende de la constancia secretarial y documentales que obran en el expediente (derivados No. 56, 59 y 68 del expediente digital).-

Ofíciase por secretaría a la sociedad que corresponda y apórtese copia de los recibidos del oficio en mención. Lo anterior para los fines legales pertinentes a que haya lugar.-

Cumplido lo anterior, vuelva el expediente al Despacho a fin de proveer.-

NOTIFIQUESE,

ANDRÉS HERNÁNDEZ CIFUENTES
Juez

Constancia Secretarial: La presente providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico No. **093**, hoy **03 de junio de 2022**. Indira Rosa Granadillo Rosado – Secretaria.

Firmado Por:

Carlos Andrés Hernández Cifuentes

Juez

Juzgado Municipal

Civil 014

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c60c1d36a8c34002dd106528c1d0917f40449d1c98e8faad987139fb850ddeca**

Documento generado en 02/06/2022 02:35:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>